

IGUALATORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO COLEGIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo de 5 de abril de 2018 del consejo de administración de **IGUALATORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO COLEGIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS** (la “Sociedad”), se convoca la junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, para su celebración en Santander (Cantabria), calle Ataúlfo Argenta, 33 (sede del Colegio Oficial de Médicos de Cantabria), el día 8 de mayo de 2018 a las 20:00 horas en primera convocatoria y en segunda, si fuere preciso, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 9 de mayo de 2018, conforme al siguiente

Orden del día

- Primero.-** Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.
- Segundo.-** Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.
- Tercero.-** Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.
- Cuarto.-** Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.
- Quinto.-** Examen y aprobación, en su caso, de la autorización al consejo de administración para la adquisición derivativa de acciones propias en los términos previstos en los estatutos sociales y legislación societaria.
- Sexto.-** Examen y aprobación, en su caso, de la renovación de cargos del consejo de administración de la Sociedad.
- Séptimo.-** Examen y aprobación, en su caso, de la modificación del reglamento de régimen interno de la Sociedad.
- Octavo.-** Examen y aprobación, en su caso, de la delegación de facultades.
- Noveno.-** Ruegos y preguntas.
- Décimo.-** Examen y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Se hace constar que se hallan disponibles en el domicilio social los documentos a que alude el artículo 272.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y, asimismo, el derecho que corresponde a todos los socios de pedir la entrega o el envío gratuito de forma inmediata de dichos documentos.

En Santander (Cantabria), a 6 de abril de 2018.

EL SECRETARIO
Fdo.: Severino Pulgar Posada.